



ESCUELA PREPARATORIA CORCORAN

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE CORCORAN
1520 Patterson Avenue
Corcoran, CA 93212
(559) 992-8888 • Fax (559) 992-5066

Contrato Escuela-Padres Título I, Parte A

La Escuela Preparatoria Corcoran distribuye un contrato escuela-padres a los padres y familiares de alumnos Título I, Parte A. Este contrato, el cual ha sido creado conjuntamente con los padres, resume la forma en la cual los padres, la totalidad del personal escolar y los alumnos compartirán la responsabilidad de un mayor logro académico estudiantil. Este contrato describe las formas específicas en las cuales la escuela y las familias colaborarán para ayudar a que los niños logren las altas normas académicas del estado. Este impacto aborda los siguientes elementos legalmente establecidos para alumnos Título 1, Parte A. (ESSA Sección 1116[d]):

- La responsabilidad de la escuela de brindar un currículo e instrucción de alta calidad (ESSA Sección 1116[d][1]).
- Las formas en las cuales los padres y familiares serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos (ESSA Sección [d][1]).
- La importancia de la comunicación continua entre los padres y familiares, y maestros a través de la Noche de Regreso a Clases y la Visita Escolar, donde al menos los maestros estén presentes para conocer/saludar a los padres, proporcionar sus datos y agendar conferencias padres-maestros a petición del padre; informes frecuentes sobre el progreso estudiantil; acceso al personal; oportunidades para que los padres y familiares den de su tiempo y participen en el curso de su sujeción; y oportunidades para observar actividades del salón (ESSA Sección 1116[d][2]).
- Informes frecuentes a los padres y familiares sobre el progreso de sus hijos (ESSA Sección 116[d][2][B]).
- Acceso razonable al personal, oportunidades para que los padres y familiares se den de voluntarios y participen en el curso de su hijo y observación de las actividades del salón (ESSA Sección 1116[d][2][C]).
- Garantizar una comunicación habitual, significativa y recíproca entre familiares y el personal escolar, y en la medida posible, en un idioma que los familiares puedan entender.

¿De qué forma aborda esto la escuela?

- Usando un currículo instructivo aprobado por el estado
- Comunicación frecuente a través de *ParentLink*, correos electrónicos, volantes, el uso de la marquesina
- El Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) se reúne cuatro veces al año
- Se mandan a casa ocho informes de progreso/boletas de calificaciones
- Acceso de los padres a notas en línea
- Acceso de los padres a plataformas de aprendizaje en línea
- Dando a conocer el proceso de autorización para padres voluntarios

La escuela integra a los padres y familiares Título I, Parte A para mejorar el logro de sus hijos en interacciones significativas con la escuela. Este contrato fomenta una sociedad entre el personal, los padres y familiares y la comunidad para mejorar el logro académico de los alumnos. La escuela ha establecido las siguientes prácticas para ayudar a lograr estas metas:

¿De qué formas apoya la escuela a los padres y familiares Título I, Parte A para entender las normas estatales de contenido, evaluaciones y cómo monitorear y mejorar el logro de los niños? (ESSA Sección 1116 b[e][1])

- Los maestros explican sus normas del nivel de grado durante el Regreso a Clases
- Las normas están vinculadas a nuestro sitio web
- Las puntuaciones CAASPP son incluidas en *Aeris* el cual es accesible a los padres
- Apoyando a las familias con acceso a plataformas de aprendizaje
- Talleres de participación de padres el cual les permite que practiquen resolver preguntas tipo CAASPP

La escuela brindó a los padres y familiares Título I, Parte A el material y la capacitación para ayudarles a mejorar el logro de sus hijos (ESSA Sección 1116[e][2]).

Se ofrecen a los padres talleres de participación de padres sobre diversos temas, incluyendo apoyo para la preparación universitaria, por qué es importante la evaluación CAASPP y cómo ayudar a los alumnos, y talleres sabatinos de matemáticas para familias completas.

Además, todos los alumnos reciben una computadora portátil [*laptop*] *MacAir* y se anima a que los padres usen el dispositivo para ayudar a su alumno y consultar las notas. También se proporciona internet a las familias.

Con la ayuda de los padres Título I, Parte 1, la escuela educa al personal sobre el valor de las contribuciones de los padres y cómo trabajar con los padres como socios igualitarios (ESSA Sección 1116 [e][3]).

- Presentación de Bienvenida
- Información de orientación académica, la cual incluye agendar conferencias padres-maestro
- Recordatorios habituales sobre la importancia de comunicarse directamente con los padres (en vez de depender de los "marcadores automáticos")

La escuela coordina e integra el programa de participación parental Título I Parte A con otros programas, y realiza otras actividades, tales como centros de recursos para padres, para motivar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos (ESSA Sección 1116[e][4]).

Se alienta a los padres a asistir a talleres de participación de padres realizados al menos dos veces al año los cuales cubren una multitud de temas para ayudar a los alumnos.

La escuela distribuye a los padres Título I, Parte A información relacionada a programas, reuniones y otras actividades escolares y parentales en un formato que los padres entienden (ESSA Sección 1116{e}{5}).

Toda la correspondencia entre la escuela y familia es proporcionada en inglés y español. Esto incluye las llamadas *Parent Link* y documentos tales como el paquete de inscripción. Se proporcionan intérpretes para las reuniones con los padres, según corresponda.

La escuela brinda apoyo para actividades de participación de padres solicitadas por los padres Título I, Parte A (ESSA Sección 1116[e][14]).

Los padres que necesiten mayor apoyo pueden comunicarse con el director de aprendizaje de su hijo para solicitar y otros apoyos razonables para las actividades de participación de padres.

La escuela brinda oportunidades para la participación de todos los padres Título 1, Parte A, incluyendo los padres con dominio limitado del inglés padres con discapacidades y padres de alumnos migrantes. La información y los informes escolares son proporcionados en un formato e idioma que los padres puedan entender (ESSA Sección 1116[f]).

Toda la correspondencia entre la escuela y familia es proporcionada en inglés y español.

Esto incluye las llamadas *Parent Link* y documentos tales como el paquete de inscripción. Se proporcionan intérpretes para las reuniones con los padres, según corresponda.

Este contrato fue establecido por la Escuela Preparatoria Corcoran el 9/14/2020 y permanecerá vigente por el plazo del ciclo escolar 2020-21.

La escuela distribuirá el contrato anualmente a todos los padres y familiares de alumnos participantes en el programa Título I, Parte A a más tardar para el: 02 de octubre de 2020.

Firma del Funcionario Autorizado



Antonia Stone
Directora
Escuela Preparatoria Corcoran